

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011-713

Salta, 24 de junio de 2011

EXPEDIENTE Nº 10.467/11

VISTO:

La celebración del Día del Biólogo el próximo lunes 27 de junio de 2011;

y

CONSIDERANDO:

Que en la República Argentina el 27 de junio fue instituido como "**Día del Biólogo**" en conmemoración a que - en esa fecha del año 1812 - se produjo lo que se considera el primer acto oficial vinculado a dicha profesión en el país: la circular cursada por el Primer Triunvirato, por inspiración de Rivadavia, invitando a los comandantes del interior a participar en el acopio de materiales para dar principio al establecimiento en Buenos Aires de un Museo de Historia Natural, Sin embargo, el proceso de creación estuvo detenido hasta 1823, cuando el mismo Rivadavia, en ese momento Ministro de Gobierno, reactiva la idea ordenando adoptar las medidas, "...que conduzcan a acelerar el establecimiento del Museo del País, especialmente en todos los ramos de la historia natural...". Posteriormente, Rivadavia durante su presidencia lo consolida, dándose existencia real al nombrar en 1826 a Carlos Ferraris como primer Encargado del Museo, el cual es instalado en una de las celdas altas del Convento de Santo Domingo. Desde sus inicios esta institución ha sido dirigida por renombrados científicos entre ellos Germán Burmeister, Florentino Ameghino y Angel Gallardo, Con el transcurso del tiempo se transformó en el que ahora es el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" ubicado en el parque Centenario de la ciudad de Buenos Aires;

Que el Biólogo es el profesional de la ciencia básica que estudia la vida. No obstante, además de llevar a cabo programas de investigación científica y tecnológica en diversas áreas de la ciencia como biomedicina, nutrición, ecología, contaminación, biotecnología, biología molecular, genética, microbiología, educación ambiental y biodiversidad, su capacitación los habilita - entre otras cosas - para diseñar e implementar proyectos de rescate, conservación y explotación racional de la naturaleza;

Que la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas viene siendo dictada en Salta, desde hace más de 50 años, tanto en la ex-Facultad de Ciencias Naturales de Salta dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán como en nuestra Unidad Académica, mientras que la de Profesorado en Ciencias Biológicas se dicta en esta Facultad desde 1973;

Que - a juicio de la suscripta - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Hacer llegar en nombre de toda la comunidad de esta Facultad de Ciencias Naturales, sinceras felicitaciones a los Biólogos en razón de celebrarse el 27 de junio en curso, el Día del Biólogo.


Día del biólogo 2011



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011-713

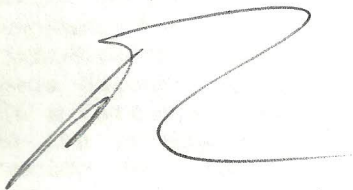
Salta, 24 de junio de 2011

EXPEDIENTE N° 10.467/11

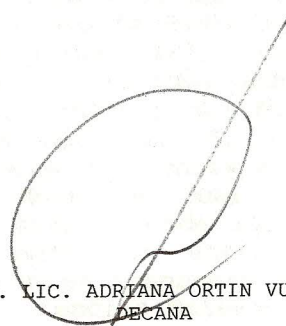
ARTICULO 2°.- Rendir un sentido homenaje y brindarle un reconocimiento a quienes cumplieron su profesión de biólogos en el ámbito de esta Facultad, los que aún están presentes entre nosotros por haber aportado su esfuerzo en aras del crecimiento de las carreras de Biología que se dictan en esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°.- Adherir a todas las actividades que se organicen con este motivo en el ámbito de esta Facultad e invitar a participar de ellas a toda la comunidad universitaria.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Biología y a la Dirección G. A. Académica para conocimiento, difúndase por carteleras y archívese.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES